

ISSN 1515-3959

PENSARES

Publicación del CIFYH

número 5 - Noviembre de 2008



CIUDADANÍAS

Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades
"María Saleme de Burnichon"
Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

P E N S A R E S

Publicación del CIFYH

número 5 – Noviembre de 2008



Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades

“María Saleme de Burnichon”

Facultad de Filosofía y Humanidades

Universidad Nacional de Córdoba

Universidad Nacional de Córdoba

Rectora: Dra. Carolina Scotto

Vicerrector: Dr. Gerardo Fidelio

Facultad de Filosofía y Humanidades

Decana: Mgter. Liliana Aguiar

Vicedecano: Mgter. Carlos Longhini

Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades "María Saleme de Burnichón"

Director: Dr. Claudio Díaz

Área Artes: Lic. Clementina Zablosky

Área Ciencias Sociales:

Magtr. Nidia Fernández

Área Educación: Lic. Liliana Vanella

Área Filosofía: Dr. Diego Letzen

Área Historia: Dra. Cristina Boixadós

Área Letras: Dra. Olga Santiago

Referatos

Aaron Saal, Adriana Boria, Alicia Gutiérrez, Alicia Serveto, Ana Falú, Beatriz Ammann, Beatriz Bixio, Carlos Balzi, Cristina Donda, Daniel Kalpokas, Darío Olmo, Diego Tatián, Elisa Cragno, Enrique Martín Criado, Felix Converso, Gabriela Novaro, Gabriela Olivera, Gardenia Vidal, Gladys Ambroggio, Gloria Edelstein, Gustavo Blázquez, Gustavo Cosacov, Héctor Schmucler, Hilda Sábato, Judith Farberman, Leticia Minhot, Liliana Rainero, Maria Cristina Mata, Maristella Svampa, Marta Díaz de Landa, Marta Philp, Mercedes Barros, Mirta Antonelli, Mónica Maldonado, Mónica Uanini, Nidia Fernández, Nora Aquín, Roberto Von Sprecher, Santiago Barbero, Sergio Sánchez, Silvia Ávila, Susana Bonetto, Susana Ferrucci, Teresa Mozejko, Verónica Giordano.

Corrección de estilo

Fernando Coschica – Jorge Coschica

Diseño de tapa e interior:

Marcelo A. Tejerina

Publicación del CIFYH creada en el año 2000 por María Saleme de Burnichón

Dirección

Consejo de Dirección del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades "María Saleme de Burnichón"

Consejo editorial

Psic. Raúl Ageno (UNR), Lic. Celma Agüero (Colegio de México), Dr. Eugène Enriquez (Paris VII Denis Diderot), Dr. Roberto Follari (UNCuyo), Dr. Ricardo Forster (UBA), Dr. Ovide Menin (UBA), Dr. Dorando Michelini (UNRC), Prof. Amanda Toubes (UBA)

Coordinadora de edición

Alejandra Martín

Canje y suscripción

Ester Lloveras de Olmos. Correo electrónico:
deolmos@ffyh.unc.edu.ar

Pensares - Publicación del CIFYH es editada por el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Pab. Agustín Tosco, 1º piso, Ciudad Universitaria. CP 5000, Córdoba, Argentina. Tel. (54-351) 433 4061.
Correo electrónico: publicacioncifyh@gmail.com

Imagen de tapa

Xul Solar "Ciudad y abismos", 1946. Témpera y acuarela sobre cartón; 34,4 x 49 cm.

Malba - Fundación Costantini, Buenos Aires. Fotografía Oscar Balducci, cortesía Malba.

Las opiniones que se expresan en los artículos firmados son responsabilidad de los autores. Este número de *Pensares - Publicación del CIFYH* ha sido realizado con la ayuda financiera de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba.

ISSN 1515-1859

**INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA, CIUDADANÍA Y ESTADO:
APUNTES SOBRE LA EXPERIENCIA ARGENTINA EN PERSPECTIVA
LATINOAMERICANA**

**DEMOCRATIC INSTITUTIONALITY, CITIZENRY AND STATE: NOTES
ABOUT ARGENTINE EXPERIENCE IN LATIN AMERICAN
PERSPECTIVE**

Ana Pamela Paz García*

En la necesidad de encontrar claves de interpretación cuanto vías de superación para los desafíos políticos de la región, en la agenda de las ciencias sociales, históricamente la democracia latinoamericana ha sido una de las cuestiones más problematizadas y estructurante de múltiples ejes de reflexión. Como punto de partida o como corolario de discusiones sucesivas, a veces superpuestas, una serie de categorías clasificatorias han integrado el discurso teórico sobre la democracia; desde clásicos opuestos como “liberal/república”, pasando por calificativos sobre su funcionamiento institucional como “baja/alta intensidad/calidad”, o conceptualizaciones más programáticas que entrañan sustantivos proyectos de reforma como la “democracia participativa y redistributiva”, hasta llegar a términos como “teledemocracia” o “sondeocracia” que subrayan la creciente mediatización de las prácticas políticas. Se observa entonces cómo la ciudadanía ha ocupado un lugar central en dicha agenda y la discusión sobre sus condiciones de ejercicio ha conformado un núcleo invariable en tales reflexiones: desde esta perspectiva, se propone re-significar los desafíos actuales a la democracia como sistema y a la ciudadanía como elemento medular de su lógica operativa, en el marco de algunas tensiones y continuidades históricas manifiestas

* Doctoranda en Estudios Sociales de América Latina, Centro de Estudios Avanzados - UNC - / Becaria de Postgrado CONICET.

en los procesos de transición democrática de Latinoamérica en general y Argentina en particular.

Transición democrática - ciudadanía - estado -
Latinoamérica - Argentina

In the need to find interpretation keys' and routes for overcoming the political challenges in the region, within the agenda of the social sciences, Latin American democracy has historically been one of the most problematized topic and structuring for multiple lines of inquiry. As a starting point or as a result of successive discussions, sometimes overlapping, a series of classification categories have integrated theoretical discourse on democracy, from classic opposites as "liberal/republican" through qualifiers regarding its institutional functioning as "low/high intensity/quality, or conceptualizations more programmatic involving substantive reform projects as "participating and redistributing democracy", reaching today terms like "tele-democracy" or "mediacracy" which underline the growing mediatisation of the political practices. As well as the citizenship has occupied a central place in this agenda, the discussion on the conditions for making them possible have formed a nucleus unchanged in such reflections: from this perspective, it is proposed again signifies the current challenges to democracy as a system and to the citizenship as heart of its operational logic, in the frame of some tensions and historical continuities manifested in process of democratic transition in Latin America and also particularly in Argentina.

Democratic transition - citizenry - state - Latin America - Argentine



La impronta colonialista en los procesos de democratización latinoamericanos.

El impacto de las ideologías europeas en la organización social de los países de la región surge como aspecto inescindible de la hegemonía capitalista colonial, tempranamente iniciada con la dominación española - portuguesa y la explotación de rutas marítimas comerciales entre Europa y América a partir del siglo XVI, desde entonces sostenida aún hoy, por una densa trama de intereses imperialistas sobre estos territorios. En este sentido, si bien la dinámica de interrelación entre las esferas cultural y política

ha mostrado diferentes trayectorias dentro de las respectivas historias nacionales, se refuerza la necesidad de pensar los procesos de democratización en la región dentro del contexto periférico y dependiente en el que esta sistemática presión colonialista los ha colocado. Dentro de la tradición de pensamiento latinoamericano, diversos autores ⁽¹⁾ han dado cuenta de esta impronta colonialista en la consolidación del mundo moderno capitalista, alternativamente en *dos sentidos* clave para una comprensión acabada de su complejidad: por un lado, refiriendo a su efectiva lógica estratégica múltiple, a la vez político - cultural y económica; por otro lado y a consecuencia de la profundidad de lo primero, destacando su doblemente direccionada influencia sobre los procesos democráticos, proveniente en simultáneo tanto del marco externo como desde el propio interior de las sociedades nacionales.

Con relación a la primera distinción, a finales de la década de 1920 José Mariátegui visualizaba ya con claridad el poder de la articulación política - cultura en los procesos de cambio social. Con este pensamiento de hecho forjaba su proyecto editorialista y a partir allí, en su crítica incorporaba también la dimensión económica del colonialismo, considerando que “en el plano económico se percibe siempre con más claridad que en el político el sentido y el contorno de la política, de sus hombres y de sus hechos” (Mariátegui, 1928:21). De esta manera, su entendimiento de la cuestión indígena precisamente se sustentaba en una fuerte crítica económico-social, tendiente a superar aquellos “criterios unilaterales y exclusivos” (administrativos, jurídicos, étnicos, morales, educacionales) que reducían el problema e ideológicamente lo mantenían bajo control imperialista: “la reivindicación indígena carece de concreción histórica mientras se mantiene en un plano filosófico o cultural ... para adquirir realidad, corporeidad- necesita convertirse en reivindicación económica y política” (Mariátegui, 1928:36).

Respecto de la segunda cuestión señalada, en los años '60 Stavenhagen ponía en evidencia la simultaneidad de las facetas política, económica y cultural en el impacto local de ideologías internacionalmente difundidas sobre las cuestiones latinoamericanas. En su rebatimiento de la tesis sociológica, por entonces predominante en círculos académicos y dirigentes, respecto de la existencia de “sociedades duales” en los países de la región, su crítica destaca la doble *dimensión externa e interna del colonialismo* ⁽²⁾ mostrando cómo en realidad, a instancias de los intereses económicos del capitalismo internacional “el subdesarrollo siguió y no

precedió, al desarrollo” siendo el “resultado de un desarrollo anterior” (Stavenhagen, 1965:85). La idea de dicotomía socio-histórica manifiesta en la convivencia de una sociedad arcaica, agraria y tradicionalista, junto a otra moderna, urbanizada e industrializada, en la práctica respaldaba la concepción de que el “feudalismo” de la sociedad primera debía ser superado a partir de la expansión del “capitalismo progresista” que la segunda encarnaba. Retrotrayéndonos a mediados del siglo XVIII, una relación de subsidiariedad había fomentado el estancamiento comparativo de las primeras, proveedoras de materias primas y mano de obra barata, respecto de las segundas, adelantadas en la modernización capitalista.

Más que una sociedad dual producto del quiebre en una línea de desarrollo evolutiva, se consolidaban relaciones necesariamente desiguales dentro de las economías locales, a partir de una base anterior de vínculos comerciales asimétricos entre metrópolis y periferia de la economía moderna colonial y luego por efecto de los procesos modernizadores del capitalismo en expansión. Si bien durante todo el siglo XIX y gran parte del siglo XX la difusión del pensamiento positivista sobre la modernidad y el progreso continuó dejando su sello en los modelos de desarrollo socio-económico, el patrón de dominación colonial experimenta importantes transformaciones con el fin de la etapa de revoluciones por la emancipación abierta en el siglo XIX, abriéndose un nuevo período donde el contenido económico del esquema anterior se actualiza bajo la renovada iniciativa imperialista de intereses británicos y estadounidenses. Una visión unilineal e intencionada de la historia presionaría desde entonces a América Latina para ingresar a la modernidad, forzándola a “hacer en años lo que el mundo occidental hizo en milenios” (Zea, 1996:70) y en un espacio-tiempo, por cierto, muy diferente del imaginado e ideológicamente construido desde el centro.

Durante el siglo XIX, la incorporación sostenida de teorías y doctrinas liberales entrecruzadas con las raíces de una tradición hispano-criolla caracterizada por la configuración de estructuras de poder integradas desde un “vértice superior totalizador” con predominio de “lo estatal, lo nacional, lo popular” (Strasser, 1999:66), habían hecho retroceder cierto “incipiente democratismo social e igualitarista” emergido con las revoluciones de independencia y delineaban las características de una cultura sociopolítica latinoamericana específica. La mixtura de una ideología más ilustrada y de corte más institucionalista con otra de tenor más tradicional y paternalista, señalaban una suerte de “hibridaje”, en virtud del cual “toda

la historia subsiguiente de la democracia y el democratismo en el sur del nuevo mundo no podrá nunca más dejar de estar marcada por tal hibridaje, ni por la tensión entre las dos concepciones" (Strasser, 1999:66).

Considerando que "la historia tiene sus traductores" y en términos de Strasser "la *traducción* ⁽⁹⁾ es un oficio peligroso dado que suele modificar el sentido de las palabras originales y a fin de cuentas deformarlo" (Strasser, 1999:10), es durante la segunda mitad del siglo XIX cuando se imprime con fuerza definitiva la "marca moderna" que caracterizaría a la "democracia real contemporánea", generando esta suerte de hibridaje o "mestizamiento" a partir de la absorción de la modernidad burguesa de matriz eurocéntrica. Entendiendo a la "democracia liberal" como "creación y experiencia originaria" de Europa occidental y América del Norte, Strasser señala la importancia de considerar con detenimiento estos "procesos locales de recepción y/o autoproducción de sus esquemas", interpretándolos como "en parte un transporte y en parte una recreación de esa historia relativamente ajena" (Strasser, 1999:11). Dentro de la tradición liberal, Estados Unidos se posicionaba como la nación ejemplar, modelo a seguir para el movimiento emancipatorio latinoamericano. Dicha imagen no tardaría en mostrar sus contradicciones, cuando la inspiración de la Revolución estadounidense de 1776 progresivamente se viera empañada por el avance de la política imperialista de este país, manifiesta a escala mundial durante todo el siglo XX. Asimismo entre la Revolución francesa de 1789 y la Revolución soviética de 1917, otra tradición ideológica había ganado espacio en el escenario político internacional, encarnada en el proyecto igualitario del socialismo. En la oposición militar - económica al mismo, Estados Unidos sustentaría su ascenso como potencia mundial, en el marco de una carrera armamentista que durante los años '70 tendría profundas implicancias para la transición democrática en los países latinoamericanos. Su posición históricamente intervencionista y sostenida por una densa trama de intereses económicos en la región se encontró fortalecida por sólidas alianzas con grupos de poder locales, convergiendo en la necesidad de obstruir cualquier tipo de organización - movilización en contra del régimen político-económico liberal vigente, en virtud del cual las políticas de modernización e industrialización crecientemente difundidas en la práctica tendían a sostener la expansión del capital, priorizando los intereses de grupos transnacionales.

Durante el siglo XX y en el contexto de la Guerra Fría, cuando en términos de Zea se producía la "lucha entre dos determinismos" donde "la

desarticulación de uno, el comunismo, mostraría la supuesta predestinación del otro, el capitalismo" (1996:74), el *destino manifesto* ⁽⁴⁾ de Estados Unidos en la región renovaba su potencial bajo un doble discurso de compromiso con los valores democráticos liberales y defensa de la seguridad nacional, entonces prioridades de su política exterior. Este "fervor misionero por la democracia" justificó entonces el apoyo financiero destinado a la actualización de las capacidades represivas de las fuerzas militares latinoamericanas: "durante un período de cerca de 150 años las fuerzas armadas de EE.UU. invadieron América Central y el Caribe en más de 60 ocasiones para derrocar gobiernos, instalar regímenes amigos y apoyar los intereses de empresas estadounidenses" (extracto de *U.S. News and World Report* en Cockcroft, 2001:64). Paralelamente a la extensión del régimen de terror y violación de derechos humanos establecido con la escalada de dictaduras militares producida en los años '70, la contracara de la ayuda financiera fue el progresivo endeudamiento y pauperización de las condiciones de vida. Es así como durante la "década perdida" de 1980, mientras la región se empobrecía, la producción para la exportación aumentaba y se profundizaba una "crisis de administración del Estado", en cuyo contexto la nuevas democracias eran calificadas como "democracias sin estado" (Cockcroft, 2001:25).

Finalizada la Guerra Fría, con la desintegración de la Unión Soviética y la difusión de ideologías que veían en el triunfo del liberalismo la "universalización" de la democracia occidental como "forma final de gobierno" (Zea, 1996:16), en Latinoamérica la importancia del conflicto Este - Oeste había sido crecientemente desplazada por el conflicto Norte - Sur, de más hondo calado en la realidad de la región. Por un lado, la ecuación simplista según la cual revolución era igual a comunismo, sustentada en una idea de "comunismo monolítico" que en nombre de la democracia se oponía violentamente a experiencias populistas y reformistas por igual, había restado eficacia a la política norteamericana. Si bien su poder militar y financiero había bloqueado por la fuerza cualquier iniciativa de izquierda en la región, su hegemonía había comenzado a resquebrajarse fuertemente en la segunda mitad del siglo XX. Desde su eclosión en 1959, la Revolución Cubana se había afirmado como la expresión más radical de las contradicciones irresueltas entre Estados Unidos y los países de América Latina y su continuidad más allá de las múltiples estrategias conspirativas estadounidenses, marcaría el inicio de un proceso de cambio en la región

en simultáneo con la vertiginosa pérdida de influencia de la política estadounidense.

Por otro lado, con el fin del siglo XX, en el interior de los países latinoamericanos cobraba fuerza un marco ideológico distinto:

“El marco humano era el de millones de personas que vivían en la más absoluta pobreza. El marco político estaba determinado por el resentimiento popular por veinte años de dictadura militar (o de gobierno civil apoyado por las armas), y una sed de democracia participativa genuina” (Cockcroft, 2001:753).

Se habla entonces de una “segunda revolución latinoamericana” por la independencia económica, contra los excesos de poder de los intereses extranjeros y las instituciones financieras internacionales, y comienza a ampliarse gradualmente la idea de ciudadanía “para incluir una parte justa de la riqueza y los servicios sociales” (Cockcroft, 2001:58). En este escenario, el siglo XXI se iniciaría con el advenimiento de una serie de transformaciones socio-económicas en los países latinoamericanos, que se manifestarían acompañando un giro hacia la izquierda en las tendencias políticas de la región ⁽⁵⁾. Sobre este tema no se profundizará aquí, pero baste señalar su importancia para una comprensión acabada de la más reciente coyuntura en el escenario latinoamericano.

Sin pretensiones de seguir una secuencia cronológica o lineal en la exposición, a continuación se propone ahondar en las características del proceso de transición democrática en nuestro país, cuyas particularidades indican una trayectoria propia dentro del escenario latinoamericano. Con este propósito, los conceptos clave de los autores consultados serán enlazados en una búsqueda entre pasado y presente, un ir y venir sobre la historia local, que permita anclar significaciones y conexiones de sentido.

Conexiones de sentido entre la Argentina moderna y la Argentina post-dictadura: el papel del Estado en las formas y contenidos democráticos del siglo XX

En el orden político poscolonial, los procesos de construcción de los nuevos Estados en América Latina han emergido sobre una base material común: los intereses comerciales de una clase burguesa propietaria, cuyas aspiraciones instrumentales respecto del poder político evidenciaban su

necesidad de controlar la economía para asegurar la inserción de sus productos primarios en los mercados mundiales. Esta circunstancia, luego de una historia de colonialismo de más de tres siglos que sujetó a la región a una dramática dependencia externa, implantó un esquema de dominación oligárquica que se extendió desde fines del siglo XIX a mediados del siglo XX marcando el desarrollo de toda la institucionalidad política posterior. Los primeros intentos de democratización estuvieron signados por la exigencia de un Estado capaz de brindar a la clase dominante un ordenamiento jurídico-administrativo acorde a este esquema de poder oligárquico, local e internacionalmente centralizado.

“Los diferentes procesos de construcción del nuevo orden político poscolonial invocan a la democracia, pero, en rigor de verdad, para las clases propietarias –llamémosle burguesía, terratenientes, grandes propietarios, como se quiera–, para las clases que tienen el control de la economía y aspiran a ejercer el control del poder político, la primera preocupación, más allá de las palabras y de las invocaciones, es la construcción de un orden político centralizado, férreo. El orden antes que la democracia, el orden incluso antes que el progreso” (Ansaldi, 2001:8).

Stavenhagen por su parte también aborda esta situación en su crítica a otra tesis sostenida por intelectuales y líderes políticos, en función de la cual la “burguesía nacional” es presentada como el sujeto histórico destinado a “romper el poder y dominio de la oligarquía terrateniente” (1965:88). Detrás de esta tesis, se observa nuevamente la presencia de un aparato conceptual justificativo de los resultados de la modernización, vía industrialización e inserción en la economía internacional. Por otra parte, la trayectoria de alianzas y reciprocidad entre burguesía nacional y oligarquía latifundista, muestra que históricamente ambos sectores se han complementado y de hecho “los intereses agrícolas, financieros e industriales se conyugan con frecuencia en los mismos grupos económicos, en las mismas compañías y en las mismas familias” (Stavenhagen, 1965:88). En este contexto, el Estado ha tendido a desempeñar el rol de garante de tales intereses y ante eventuales conflictos internos, ha mediado por la vía de la transferencia de poder económico o político al sector perjudicado.

En Argentina, es en este período de *dominación oligárquica* ⁽⁶⁾ dónde claramente se encuentran los antecedentes de características que luego adoptaría el proceso de transición democrática, dado que la democracia de inspiración liberal y en sintonía con las aspiraciones del poder económico seguiría un trayecto circunscripto a la formalidad y la construcción priori-

taria del Estado. En una histórica tendencia a la “estadanía” sobre la “ciudadanía” y limitada esta última al rol de principio abstracto dentro del corpus liberal legitimador del sistema representativo, desde sus orígenes el modelo relega a un segundo plano la “efectiva construcción de una experiencia liberal - democrática” y por ende, “la construcción de un orden político democrático es más tardía aún que la del Estado” (Ansaldi, 2001:31).

Respecto de la institucionalidad social y política de la Argentina moderna, siguiendo a Ansaldi (1994) pueden distinguirse dos etapas: una primera de “hegemonía burguesa” con una fase “organicista” de 1880 a 1916 y otra “pluralista” de 1916 a 1930, y una segunda gran etapa de “crisis orgánica” que se extiende desde las prácticas dictatoriales y de fraude electoral sistemático entre 1930-1943 hasta los ‘90. Dentro del abanico de acontecimientos históricos ocurridos entre ambas etapas, la convivencia contradictoria democracia - oligarquía en el interior de un sistema cuya forma política era fachada institucional de la dominación de clase, explicaría importantes rasgos posteriores como el del fuerte corporativismo que el desarrollo de la sociedad civil llevaría en su seno.

Durante la fase “organicista”, la hegemonía es ejercida de modo limitado por parte de una burguesía nacional “dirigente o hegemónica en los planos económico y cultural y dominante en el político” (Ansaldi, 1994:120), en un sistema político cerrado, dentro del cual la organización de los partidos políticos es precaria y la capacidad de representación de las instituciones de la sociedad civil (sindicatos obreros - asociaciones patronales) es asimétrica. La lucha democrática se halla constreñida a la lucha por los derechos de ciudadanía política, cuyo principal logro será la universalización del sufragio masculino en 1912. En un contexto donde los partidos políticos no lograban conformar un “frente antioligárquico”, es con el debate propiciado por esta reforma del régimen electoral cuando se produce la fractura del sector de la burguesía desde adentro, a partir del crecimiento de una “corriente transformista” en el interior del bloque de poder que postula la necesidad de “ampliación de las bases sociales del poder político”: “ampliar la democracia política como medio eficaz de neutralizar la oposición de la fracción burguesa democrática y del movimiento obrero y fortalecer la legitimidad de su dominación” (Ansaldi, 1994:119). Entre 1916 y 1930, una fase abierta de hegemonía “pluralista” redefine parcialmente un problema ya puesto de relieve en la etapa anterior: la “representación de los intereses sectoriales” y en consecuencia, los

medios por los cuales la sociedad civil canalizaría sus demandas al Estado. En este escenario político donde se acrecienta la debilidad de los partidos políticos de composición policlasista y los intereses oligárquicos mantienen el control del Senado, el fortalecimiento sostenido de las asociaciones corporativas contribuiría a consolidar “un modelo de articulación entre sociedad civil y Estado fundado en la doble lógica de las mediaciones partidaria y corporativa” (Ansaldi, 1994:129). El predominio del segundo tipo de mediación sobre el primero constituiría un rasgo definitorio del sistema político argentino, ocluyendo por décadas las alternativas de organización nacional-popular de las clases subalternas y confirmando en cambio al Estado en su “función redistributiva” ante los conflictos de clase, la cual alcanzaría su máxima expresión con la etapa peronista entre 1946 y 1955.

Entre la preponderancia entonces de una organización política “nacional - estatal” y el predominio de un “modo perverso de hacer política” consistente en “hacer política negando que se la hace” (Ansaldi, 1994:132) en tanto rasgos culturales acuñados en la Argentina moderna, puede tenderse un puente significativo hacia la Argentina posterior a los '90, donde el régimen político se mantiene como mecánica ciertamente “escindida de la sociedad” y el ciudadano se ubica “a una creciente distancia de lo político” sentando las bases de una “democracia real, inercial y anémica” (Strasser, 1999:74). Esta matriz democrática contemporánea parece sostenerse sobre “una línea institucionalista e institucionalizante, de marca liberal” que ha tomado precedencia sobre la alternativa “popular o más inmediatamente representativa” y donde

“Como reza la disposición constitucional argentina, ‘el pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes’, está prohibido que lo haga de otro modo, y en consecuencia resulta mandado tanto por aquel cúmulo de dirigentes cuanto por los puros mecanismos y dispositivos legales o habituales [...] La mayor parte del tiempo, a la mayor cantidad de respectos, el sistema entero obedece más a su ingeniería que a los destinatarios de ella. Y así mismo parece la clase dirigente preferir que sea el caso: sabe usarla, la invoca o la elude según le conviene, su institucionalismo es menos errático que oportunista” (Strasser, 1999:89).

Se observa que las características de la Argentina moderna de corporativismo, autoritarismo y constante reconducción del poder redistributivo en dirección al Estado, conectan fuertemente con el presidencialismo y

el consecuente avance del Poder Ejecutivo sobre el Legislativo y Judicial prevalecientes en la Argentina post-dictadura. Mientras la forma de la democracia deviene en “representada” más que representativa, el “decisionismo democrático” señalado por Quiroga (2006), heredero de este pasado, se instala desde 1989 como “práctica de gobierno que se ubica en una zona ambigua e incierta, entre los imperativos de la política y la vigencia del Estado de derecho” (Quiroga, 2006:70). Históricamente, esta lógica decisionista ha dejado su marca en coyunturas tan dispares para el ejercicio de la ciudadanía como la dictadura de 1976 y la democracia de 1983, entre las cuales finalmente la distancia temporal no es lo determinante, ni la explicación lineal o secuencial respecto de ambas experiencias tiene sentido para una comprensión socio-histórica profunda. Siguiendo la perspectiva de Quiroga y Tcach respecto de la existencia de “líneas comunicantes” entre ambas etapas, se destaca el hecho que “los acontecimientos ocurridos en la dictadura y en la democracia, con sus modificaciones en el tiempo, se inscriben en un mismo espacio político y cultural” (Quiroga y Tcach comp., 2006:14). Por caso, el efecto diluyente de la deliberación pública que el decisionismo político entrafia sostiene su vigencia tanto durante la dictadura como con la recuperación de la democracia, ocluyendo sistemáticamente la profundización de las prácticas políticas de la ciudadanía.

Bajo otras categorías analíticas, esta tendencia a la concentración personalista y autoritaria del poder político también es señalada por Botana (2006), para quién desde la reforma de 1912 y con el primer ensayo de ampliación del sufragio antes mencionado, la expansión de libertades civiles “no impidió que se instaurara un mecanismo de control de los representantes sobre los representados” (Botana, 2006:23). Con la influencia de las tradiciones norteamericana y francesa, el “lenguaje legitimador de la representación moderna” adjudicaba al voto popular la función de canalizar el movimiento ascendente de la ciudadanía, mientras en la práctica se desarrollaban mecanismos de control electoral tan fuertes que en Argentina enhebraron toda una tradición de “representación invertida” con centro operativo en el Estado, que “no actúa como árbitro neutral en la competencia política, sino como actor interesado” incubando la “hegemonía gubernamental” (Botana, 2006:25). Se advierte entonces cómo este hacer político históricamente centrado en el Estado, no sólo vacía de contenido al sistema democrático, sino que en lo fundamental ha tendido a vaciar progresivamente de sentido a la acción política de la ciudadanía, en un doble

proceso de “deslegitimación” y “desinstitucionalización” del sistema político en su conjunto.

Para Quiroga se trataría de dos procesos interrelacionados que “se engloban en la idea de impugnación de la política” y “se remiten mutuamente sin llegar a coincidir” (2006:88). Frente a esta desvitalización del sistema político, la ciudadanía tiende a trasladar sus expresiones a una esfera de participación directa, evidenciando tanto un rechazo al deslegitimado formato representativo de la democracia como un intento por recuperarla y así es como “a partir de una diferente institucionalidad, hay un regreso a la política participativa” (Quiroga, 2006:89). De esta manera, si bien se reconoce el peso del pasado en las realidades del presente democrático de nuestro país, se advierte el contrapeso de una creciente movilización de la ciudadanía que más allá de todo repliegue o retraimiento, en la actualidad ha dado muestras importantes de un elevado “malestar con la representación”. Pero en relación con esta búsqueda de nuevos espacios y alternativas políticas, también las prácticas hegemónicas y los esquemas de poder arraigados en tradiciones anteriores se reconfiguran para entrar en sintonía con las nuevas realidades. Con la creciente influencia de los medios masivos tanto en la comunicación política como en la escenificación de la cotidianidad, se advierte que a los mecanismos de mediación política antes referidos se suma un proceso de *mediatización social* (7) tampoco exento de lógica corporativa, al incluir grandes empresas de entretenimiento e información. Los intereses políticos y económicos encuentran así otro anclaje poderoso en los medios masivos, cuyo esquema de propiedad concentrado a nivel local, una vez más se ve sujeto a condicionamientos exógenos vía dominio de capitales extranjeros.

Asimismo, los límites de la democracia contemporánea “de corte ‘defensivo’, liberal e institucionalista antes que democratista, con un sujeto (el ciudadano) pasivo, retraído, y un objeto (el poder al pueblo) reconducido en dirección del estado” (Strasser, 1999:22), no sólo *tienen raíces* en una historia nacional signada por los *excesos de representación* y la *falta de representatividad* discutidas hasta aquí: tales limitaciones también *echan raíces* en los actuales contextos de pobreza y exclusión, que ocuyen la posibilidad de una igualdad social y política sustentable y suficiente para el desarrollo pleno de la ciudadanía. A continuación y focalizando la discusión en las formas actuales de ciudadanía y democracia, se abordan en mayor profundidad estas dificultades, como circunstancias que ciertamente han mi-

nado la consolidación de una cultura democrática en la región, contribuyendo además a la reificación de legados y herencias obstructivas.

Democracias contemporáneas: ¿retirada o reposicionamiento del ciudadano?

Como ha podido observarse, la construcción, ruptura, recomposición y consolidación del orden democrático se presenta inescindible de la estructura de clases y la dinámica de poder vigente en cada etapa histórica. En este sentido, los espacios que la ciudadanía ha conquistado en defensa de sus derechos civiles, políticos y luego sociales, nunca han estado libres de contradicciones entre valores y prácticas democráticas efectivas. Desde la época colonial y bajo la influencia de sucesivos modelos de desarrollo impuestos desde las metrópolis del capitalismo mundial, las concepciones y las prácticas políticas latinoamericanas han metabolizado esquemas interpretativos externos, que en términos de Lechner (1990:104) “tienden a distorsionar nuestros planteos de los problemas que enfrentamos”. En los procesos de transición experimentados por las democracias contemporáneas, limitados a su consolidación formal, este descentramiento en la percepción de las problemáticas locales mantiene su continuidad abonado por la difusión de una ideología posmoderna. Así el presente se contrae ante un futuro que se le impone y lo excede, instalando la certeza de un “tiempo sin horizonte” (Lechner, 1990:114). Dicho vaciamiento en las expectativas sobre el presente además carga con el peso de un contrato social moderno, en virtud del cual el modelo de democracia representativa se sustenta en un modelo de sociedad compuesta por “sujetos libres e iguales” y en un régimen de valores liberales, cuya legitimación ha producido “áreas de ocultación” en los horizontes de expectativas de la ciudadanía (S. Santos, 2005:342).

Con el agravamiento de las condiciones de marginalidad y pobreza en el orden posneoliberal, la asociación capitalismo - democracia otrora constitutiva del Estado moderno acusa una nueva crisis donde “el trabajo sustenta cada vez menos a la ciudadanía y ésta cada vez menos al trabajo” (S. Santos, 2005:352). Se descorre entonces el velo ideológico de la igualdad política, sustentada casi con exclusividad en la institucionalización de las prácticas democráticas a escala masiva, para hacer evidente ante la sociedad que la desigualdad económica obstaculiza cualquier intento de ciudadanía autónoma. “La desigualdad de los iguales es cada vez más evidente”

y la dificultad para superarla “no pasa tanto por encontrar una definición de ‘igualdad social mínima’ como por su efectiva realización, por contar con los medios para alcanzarla” (Quiroga, 2006:92). Lejos de ser un dato meramente contextual, la pobreza se convierte en característica central de las democracias latinoamericanas, condicionante directo de sus circunstancias de fragilidad, desvitalización y debilidad. Esta “precariedad” (Ansal-di, 2001) se refleja además en tendencias generales tales como la “licuación del ciudadano en mero votante, cuando no abstencionista”, la extensión de la corrupción política y social, o la fractura del “viejo sistema de partidos” transmutado en coaliciones y movimientos electorales coyunturales, entre otras. En este contexto, con base en información estadística del 2002 compilada por Latinobarómetro, Ansal-di (2003:38) advierte el “predominio de una concepción minimalista de democracia” vinculada sustantivamente a los bienes políticos, por sobre los bienes económicos y sociales. Sumado a esto, el problema de la participación política de la ciudadanía constituye otro factor explicativo del contexto de precariedad democrática. Al respecto, en una relación de continuidad con las reflexiones de Ansal-di (2003), resulta ilustrativo incluir algunas actualizaciones vertidas en el informe de Latinobarómetro 2007 sobre el auto-concepto de ciudadanía de los latinoamericanos. Dicha cuestión no había sido abordada antes:

“La única característica que aparece como mayoritaria consensuada para ser ciudadano es la de votar [...] El latinoamericano se siente ciudadano después de haber votado, es su obligación por esencia para serlo. Todas las otras características no están tan consensuadas ...” (Latinobarómetro, 2007:54).

Con base en ocho pautas definitorias del perfil de ciudadano (votar; pagar impuestos; obedecer todas las leyes siempre; participar en organizaciones sociales; participar en organizaciones políticas; elegir productos medioambientalmente responsables; ayudar a los nacionales que están peor; cumplir con el servicio militar), después de votar, el 52% considera que ser ciudadano consiste en pagar los impuestos y obedecer las leyes. En un extremo, la solidaridad con los nacionales más perjudicados es muy alta -37%-, en contraste con la participación política y social (15% y 21% respectivamente) ubicadas junto a cuestiones de segundo orden en este concepto de ciudadanía. Por otra parte, la “concepción minimalista” de la democracia se ha mantenido incólume, con anclaje en *la libertad y las elecciones* como sus dos significantes esenciales. Dicha situación, por cierto, no

se presenta contradictoria con el cuadro de una ciudadanía agobiada por las condiciones materiales y puede comprenderse a partir del desarrollo histórico que las prácticas democráticas han tenido: limitadas por la fuerza, corporativamente ocluidas por el Estado y los grupos de poder, e incluso regularmente desalentadas por los propios mecanismos de una institucionalidad democrática insuficiente o deficiente.

Sobre la actitud hacia la democracia se obtienen más precisiones si se la resignifica en relación al apoyo al sistema y la satisfacción de la ciudadanía con su funcionamiento. En esta dirección, resulta interesante tamizar las conclusiones del estudio referido, aprovechando la comparabilidad en el tiempo y entre países latinoamericanos que la sistematicidad de los informes desde 1995 a 2007 hace posible. Respecto de los indicadores empleados, con la aplicación de una metodología análoga durante más de diez años, se han obtenido conclusiones más sólidas sobre su interrelación⁽⁸⁾ y conexión con otras variables como la situación económica o la alternancia en el poder político. Respecto de la relación democracia - economía, el apoyo a la democracia se ha mantenido robusto a pesar de sucesivas crisis, aunque el impacto de las dificultades económicas sí ha mermado la satisfacción democrática afectando su consolidación. Esta fragilidad se torna evidente en la permanencia de un amplio porcentaje de ciudadanos en una situación de indiferencia sostenida respecto de la democracia: “aquellos que son indiferentes al tipo de régimen tienen el punto más alto en el año 2003, con 22%, mientras el punto más bajo sucedió en el año 1997, con un 14%. En el año 2007, alcanza un 20%” (Latinobarómetro, 2007:79). En cuanto al promedio regional de apoyo a la democracia, éste concentra sus más altos niveles en la segunda mitad de la década pasada -entre 58% y 60%- con un pico sin precedentes del 63% en 1997 nunca vuelto a alcanzar en la década siguiente, cuyo porcentaje viene fluctuando entre un 48% en 2001, 53% en 2004 y 54% en 2007. Un dato significativo reafirma esta tendencia:

“... en el año 2005 por tercer año consecutivo la democracia se mantiene con un promedio regional de apoyo de 53%. Notable coincidencia después de haber entrevistado cada año a alrededor de 20.000 entrevistados en 18 países [...] La democracia pareciera ser dura y tener un punto mínimo que se acerca al 50% de los ciudadanos pero a la vez pareciera que no se producen aumentos al apoyo con facilidad, el alza como la baja encuentran resistencias duras” (Latinobarómetro, 2005:50).

Por último, dado que no puede concebirse a la región como un todo homogéneo, brevemente se procurará puntualizar algunos contrastes generales entre países. Durante la última década, mientras Uruguay se ha mantenido en los niveles más altos de apoyo a la democracia, cercanos al 80%; Chile permaneció en niveles comparativamente bajos, entre 54% y 57% y Paraguay ha sostenido valores por debajo del 50%. Respecto del impacto de la alternancia en el poder sobre el apoyo al régimen democrático, éste ha sido especialmente significativo en México y Venezuela, que registraron un alza importante en sus valores durante el año 2002 (63% y 75% respectivamente) y aunque esta tendencia ha sido variable en los últimos años, al respecto puede apuntarse un contraste con Brasil, cuyo apoyo mantuvo una tendencia decreciente entre un 50% en 1996 y un 35% en 2003, para luego virar en un ascenso que aún no ha superado el 50%. Argentina tendencialmente ha sostenido niveles muy altos, cercanos al 70%, con una baja importante sólo a partir de la crisis del 2001, que excediendo el ámbito económico involucró a las instituciones y la política en general. En este sentido, en las conclusiones del informe Latinobarómetro (2003:35) se hace referencia a nuestro país como caso “emblemático”: “Argentina en el momento de mayor crisis económica y política mantiene el apoyo a la democracia con un 65% en 2002, contra todas las expectativas”.

Si bien se observa que el apoyo a la democracia se ha mantenido estable durante más de una década, también puede advertirse la presencia de ciertos patrones culturales arraigados en cada historia nacional particular, cuya persistencia sobre las percepciones y expectativas ciudadanas nos retrotrae a lo discutido en los dos primeros apartados de este texto. De esta manera, puede concluirse en que cualquier balance respecto del funcionamiento de la democracia contemporánea en la región, partiendo de una superficie de observación de la mayor o menor efectividad que las instituciones liberales o modernas han mostrado, requiere ahondar en una dimensión más profunda cual es su cultura democrática perceptible a partir del auto-concepto que la ciudadanía tiene de sí misma. Tal auto-concepto siempre dinámico y en permanente construcción, constituye el zócalo de su participación política y da forma al concepto de sociedad compartido, estructurando definitivamente el horizonte de solidaridades con potencial para ampliar (más que consolidar) las posibilidades existentes frente a la desigualdad extendida.

NOTAS:

¹ En cuanto al análisis de los procesos de dominación colonial e imperial en América Latina, África y Asia desde una perspectiva crítica que de cuenta de su múltiple lógica económica - político - cultural, pueden mencionarse los trabajos de Enrique Dussel, Anibal Quijano, Edgardo Lander, Santiago Castro-Gómez y Walter Dignolo, entre otros destacados autores latinoamericanos contemporáneos. En este sentido, el texto colectivo "La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas" editado por CLACSO en 1993 y compilado por E. Lander resulta especialmente orientativo: entre otros aportes, allí Dussel deconstruye el mito de la modernidad instalado con el siglo XVIII y el auto-posicionamiento europeo sostenido desde entonces, mostrando cómo la fuerza de una tradición cultural anterior y originada en Oriente pone en cuestión la diacronía unilineal Grecia-Roma-Europa; tanto Lander como Castro-Gómez desarrollan una profunda crítica a la naturalización de las relaciones sociales y a la violenta represión de las diferencias culturales producida por el pensamiento científico moderno, y Quijano, discute las categorías modernidad y eurocentrismo desde la perspectiva de la colonialidad del poder, manteniendo un diálogo altamente fructífero con la teoría de sistema-mundo de I. Wallerstein y adoptando una posición fundante en el conjunto de reflexiones articuladas por este grupo de intelectuales, entre cuyos trabajos se observan múltiples líneas de conexión y transversalidad. También en este texto puede verse una muestra del trabajo de Dignolo, quién desde una perspectiva geopolítica compartida con Quijano y Wallerstein, profundiza en el sentido del imaginario moderno occidental instituido tempranamente desde el siglo XVI, a partir de la "diferencia colonial" construida en virtud del ejercicio de la colonialidad del poder y destaca el problema de la doble conciencia identitaria gestada en la condición de subalternidad, en las márgenes de los imperios establecidos en América, África y el Sureste de Asia. Asimismo, en obras más recientes como "Interculturalidad, descolonización del Estado y del conocimiento" escrita en coautoría con C. Walsh y A. García Linera, Dignolo trasciende su propio análisis de las consecuencias prácticas de la colonialidad del poder y el saber para proponer un giro epistémico "descolonial" en las ciencias sociales, como consecuencia y contrapartida de la matriz colonial del proyecto de la modernidad. De esta manera, actualiza su crítica proponiendo una recuperación del pasado, de un pensamiento otro "fronterizo" establecido fuera de los modelos hegemónicos del poder, el saber y el ser. Por último, colocando en el centro del debate el discurso hegemónico del liberalismo, devenido en neo-modelo y en tanto esquema civilizatorio único - globalizado - universal, otros autores contemporáneos en otros textos, profundizan en la influencia de los actuales procesos de reconfiguración del orden capitalista mundial sobre las sociedades latinoamericanas: tanto A. Escobar como el sociólogo

portugués B. de Sousa Santos, mantienen una perspectiva analítica que si bien los emparenta de manera directa con los autores ya citados, aporta nuevas claves interpretativas. Al respecto, pueden consultarse obras como “Más allá del Tercer Mundo”, donde Escobar (2005) articula profundas reflexiones en torno a la posibilidad de generar alternativas sociales y políticas a la universalización de un proceso de globalidad neoliberal, sustentado en un imaginario moderno de tres mundos “capitalista, blanco y patriarcal”, o también “El milenio huérfano” donde Sousa Santos (2005) no sólo desarrolla los contenidos de una teoría crítica posmoderna, sino que además propone una nueva institucionalidad democrática que ampliando lo político incorpore la pluralidad cultural dentro de un contrato social más inclusivo aunque no por ello menos conflictivo, al considerar en su lógica tanto los derechos humanos de igualdad como de diferencia, bajo un modelo mixto y superador de democracia participativa y redistributiva.

² Con referencia a la tesis del “colonialismo interno”, en tanto dimensión endógena de un proceso de dominación mayor que responde a patrones de poder configurados en el orden externo, el análisis de Stavenhagen puede ser enriquecido estableciendo mayores precisiones sobre el empleo del término. Desde una perspectiva del “colonialismo interno” como categoría analítica inseparable del desarrollo del capitalismo y sus reconfiguraciones históricas a escala mundial, para González Casanova (2006) se trata de un fenómeno que en primer lugar “se da en el terreno económico, político, social y cultural” y sobre el cual cabe reflexionar no sólo respecto de “cómo evoluciona a lo largo de la historia del Estado-nación y el capitalismo”, sino también sobre “cómo se relaciona con las alternativas emergentes, sistémicas y antisistémicas, en particular las que conciernen a ‘la resistencia’ y ‘la construcción de autonomías’ dentro del Estado-nación, así como a la creación de vínculos (o a la ausencia de estos) con los movimientos y fuerzas nacionales e internacionales de la democracia, la liberación y el socialismo” (González Casanova en Borón *et al*, 2006:409). En Argentina, fuertes corrientes de pensamiento liberal entre las élites urbanas sostuvieron ideológicamente esta situación de colonialismo interno como contracara de la hegemonía externa. La concepción democrática de estas minorías descansaba en una “certidumbre de que las masas eran tradicionalistas y enemigas del progreso” y más allá del distanciamiento deseable respecto de aquéllas, era claro el destino “de conducirlas aún contra su voluntad hacia las formas de vida progresistas y liberales”, en una suerte de “despotismo ilustrado” propio del siglo XVIII (J. L. Romero, 1967:44).

³ Respecto del oficio de traducción, aquí se utiliza el concepto procurando mantener el sentido dado por Strasser (1999) en su estudio del tipo latinoamericano de democracia producto del “mestizaje fuera de los centros” y a efectos de remarcar la influencia de las ideologías liberales modernas durante el siglo XX. No obstante, resulta interesante contrastar este empleo más negativo del concepto de “traducción”, con otra perspectiva también contemporánea y crítica respecto de la demo-

cracia, como la de S. Santos (2005). Para S. Santos la hegemonía del paradigma moderno se halla profundamente arraigada en las creencias, definiciones, valores e instituciones vigentes y en este sentido, la lucha desde una “posmodernidad de oposición” dentro de la teoría crítica contemporánea debe reconducir sus modos de conocimiento fuera de la influencia de aquél, ya que de lo contrario “se está luchando contra un discurso dentro del mismo discurso”. La “traducción” se constituye entonces en tarea de la sociología como “procedimiento que permite crear inteligibilidad recíproca entre las experiencias del mundo, tanto las disponibles como las posibles” (S. Santos, 2005:175). Traducción “entre” culturas y saberes no hegemónicos, para hacer posible la construcción de contra-hegemonía; entre prácticas sociales y sus agentes, para permitir la articulación de un modelo mixto de “democracia participativa” y “redistributiva” (S. Santos, 2005:180).

⁴ Puede identificarse el origen de este “destino manifiesto” en un determinismo puritano indicativo del “destino que Dios había asignado a Estados Unidos” para “poblar y ocupar todo el subcontinente de América del Norte” (Cockcroft, 2001:64). Importa considerar las características de esta doctrina como ideología immanente al posicionamiento histórico y geopolítico de EE.UU. en Latinoamérica. A partir de la doctrina Monroe de 1823 que “estableció un derecho de Estados Unidos a ‘proteger’ a América Latina” (Cockcroft, 2001:64), las políticas intervencionistas aplicadas más allá incluso del siglo XX han dado cuenta de ello. Siguiendo su desarrollo histórico Zea (1996) señala el modo en que, primero como “prolongación de Europa en América”, Estados Unidos avanzó sobre “los vecinos al sur de sus fronteras ... desplazándose luego a lo largo de la tierra para ocupar los ‘vacíos de poder’ del coloniaje europeo en Latinoamérica y el Caribe, Asia y África”, y como luego tal predestinación “no sólo lo llevó a expulsar a Europa de sus colonias, sino también a tomar parte en los destinos de la misma Europa” (1996:73-74).

⁵ Al respecto, Moniz Bandeira (2008) ya en el prólogo su obra *De Martí a Fidel* editada por el Grupo Norma, señala cómo la coyuntura mundial y específicamente la latinoamericana ha cambiado, haciendo visible el fracaso del modelo intervencionista y neoliberal estadounidense. Desde el evidente “fiasco” del Consenso de Washington promovido en los años ‘90, pasando por los inconvenientes resultados de la invasión de Estados Unidos a Irak en el 2003, varios sucesos marcan esta nueva etapa. En primer lugar y respecto de Cuba, durante el gobierno de G. Bush no prospera el trabajo de las agencias norteamericanas como la NED (National Endowment for Democracy) creada por la presión de disidentes cubanos o la ya existente USAID (United States Agency for International Development) tendiente a desestabilizar el régimen cubano; tampoco el embargo económico funciona según lo proyectado y la isla continúa recibiendo capitales de la Unión Europea, China y particularmente Venezuela (produciéndose un vínculo decisivo entre H. Chávez y F. Castro), recibiendo incluso el apoyo de la mayoría de los países de la Asamblea General de Naciones Unidas quiénes mediante su voto condenan el embargo ges-

tado por Estados Unidos. En segundo término y con referencia a la región, el análisis de Moniz Bandeira no sólo da cuenta de la frustración del ALCA en virtud de la oposición clave de Argentina, Brasil y sus socios del Mercosur, sino que también llama la atención sobre los nuevos liderazgos ascendentes dentro de cada país (entre los cuáles todavía no se incluían, en virtud del alcance temporal del período estudiado, las transformaciones más recientes acontecidas en Paraguay con la elección de F. Lugo): “En 2006, el líder indígena Evo Morales, del Movimiento Al Socialismo (MAS), y Michelle Bachelet, del Partido Socialista, asumieron la presidencia de Bolivia y Chile, repectivamente [...] Y fueron electos Daniel Ortega y Rafael Caldera, para la presidencia de Nicaragua y Ecuador. Todos ellos con tradición en la izquierda, unos más radicales, otros menos, según las circunstancias intrínsecas de cada país, vencieron las elecciones dentro del régimen democrático” (M. Bandeira, 2008:6).

⁶ La “dominación oligárquica” es conceptualizada por Ansaldi (1994:116-117) como “una red tendida vertical, jerárquicamente, combinando centralización y descentralización entre grupos dominantes de diferente alcance (nacional, regional, provincial o estadual o departamental, local), clientelismo y burocracia, con mecanismos de control intraoligárquico. La dominación oligárquica es simultáneamente concentrada y fragmentada y en ella el espacio público es privatizado [...]”. Para ampliar véase Ansaldi, Waldo *Fría y casquivana, mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina*, III Jornadas Inter Escuelas / Departamentos de Historia de Universidades Nacionales, FFyL - UBA, 11 al 13 de septiembre de 1991. Asimismo, es importante distinguir las diferentes temporalidades de este esquema de “dominación oligárquica” en la región, siendo México pionero con su Revolución de 1910: “En el resto de América Latina - con notable excepción de Uruguay, que no conoce la dominación oligárquica y que accede tempranamente al ejercicio de los derechos de ciudadanía social y más tardíamente a los de la democracia política - se prolonga por más tiempo y en algunos casos se resuelve por una vía claramente violenta, como en los paradigmáticos de la Revolución del Treinta, en Brasil, y, de un modo más inequívoco, la Revolución Nacional Boliviana, en 1952. Otros dos casos de disolución tardía de la dominación oligárquica son los de Chile, bajo la presidencia del democristiano Eduardo Frei, y de la denominada Revolución Peruana, bajo el liderazgo del general Velasco Alvarado, ambos en la década de 1960” (Ansaldi, 2001:34).

⁷ Algunas reflexiones específicas sobre esta sostenida inscripción de la lógica política dentro de una retórica de la imagen propia de la industria publicitaria, que afecta tanto al imaginario como al horizonte de acción política de la ciudadanía, se detallan en Paz García, Pamela *Representatividad, representación e imaginarios de saber y poder en democracias mediatizadas*, Actas del 8° Congreso Nacional de Ciencia Política “¿Hacia dónde va la Argentina? inserción internacional, calidad institucional y nuevas representaciones” - SAAP, USal, 6 al 9 de noviembre de 2007. Aquí la “me-

diatización”, como proceso social con consecuencias transformadoras sobre lo político es problematizada dentro de una discusión más amplia respecto de la dinámica contemporánea de la opinión pública y el comportamiento electoral.

⁸ Las características del vínculo entre estos indicadores queda señalada en 2003, al realizar un balance retrospectivo de la evolución del apoyo a la democracia desde 1996: “la satisfacción con la democracia no necesariamente produce apoyo a la democracia, y el apoyo a la democracia no necesariamente produce satisfacción con la democracia. Sin embargo, a ciertos niveles de apoyo es posible promediar ciertos niveles de satisfacción. Existe una relación que no es lineal, sino relativa.” (Latino-barómetro, 2003:35).

Bibliografía

- Ansaldi, W. (1994). “Mediaciones políticas y construcción de la democracia argentina”. *Rev. Estudios*. 3, 115 - 135.
- _____ (2001). “La democracia en América Latina. Más cerca de la precariedad que de la fortaleza”. *Rev. Sociedad*. 19, 23 - 54.
- _____ (2003). Democracias de pobres, democracias pobres, pobres democracias. *Rev. Temas y Debates*. 6 y 7, 27 - 43.
- Botana, N. (2006). *Poder y hegemonía. El régimen político después de la crisis*. Buenos Aires: Emecé Editores.
- Cockcroft, J. (2001). *América Latina y Estados Unidos. Historia y política país por país*. México DF: Siglo XXI.
- De Sousa Santos, B. (2005). *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*. Madrid: Editorial Trotta.
- Lechner, N. (1990). *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Mariátegui, J. C. (1928) [2005]. *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Buenos Aires: Ediciones El Andariego.
- Quiroga, H. (2006). La política en tiempos de dictadura y democracia. En H. Quiroga; C. Tcach (Comps.) (2006), *Argentina 1976-2006: entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia* (pp. 69-96). Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Romero, J. L. (1967). Situaciones e ideologías en el siglo XX. En Romero L. A. (Comp.) (1986), *Situaciones e ideologías en Latinoamérica* (pp. 41-50). Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Stavenhagen, R. (1965). Siete tesis equivocadas sobre América Latina. En F. Cardoso H., Medina Echevarría J. y otros (1970), *América Latina: en-*

- sayos de interpretación sociológico-política* (pp. 82-94). Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.
- Strasser, C. (1999). *Democracia & Desigualdad. Sobre la "democracia real" a fines del siglo XX*. Buenos Aires: CLACSO.
- Zea, L. (1996). *Fin del siglo XX, ¿centuria perdida?* México DF: Fondo de Cultura Económica.

Documentos electrónicos:

- Corporación Latinobarómetro (2003, 2005 y 2007) Informes de Prensa 2003, 2005 y 2007 [en línea]. Disponibles en: www.latinobarometro.org [18/08/2008].
- González Casanova, P. (2006). Colonialismo interno [una redefinición]. En Borón, A; Amadeo, J.; González, S. (Comp.) (2006), Parte Cuatro "Democracia e imperialismo en tiempos de globalización" de *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*. Buenos Aires: CLACSO -Colección del Campus Virtual-. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/marxis/P4C2Casanova.pdf> [25/08/2008].
- De Martí a Fidel, La revolución cubana y América Latina, de Luiz Alberto Moniz Bandeira [en línea]. Disponible en: <http://www.telam.com.ar/vernota.php>. *Telam Agencia de Noticias de la República Argentina* [21/08/2008].